

Un grito inclusivo: Experiencias feministas en educación superior¹

Mariela Acevedo, (UBACyT-IEALC, UBA)

acevedo.mariela7@gmail.com

Palabras claves: Transfeminismo, Formación docente, rol del Estado.

Introducción:

En 2012 el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) crea y pone en marcha el área de Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria con la pretensión de vincular programas y espacios de trabajo del ministerio de Educación con la formación docente desde una perspectiva de derechos. Se partió de la Educación en Derechos Humanos (EDH), con la intención de vincular la memoria y el pasado reciente con los procesos de democratización de los últimos treinta años. El área de DDHH y Pedagogía de la Memoria propuso desde diversos dispositivos (Talleres en encuentros regionales, cuadernos de formación, estímulo a proyectos) la construcción de una perspectiva de derechos en la Formación Docente que incluyera los derechos de pueblos originarios, problemáticas como consumo de drogas y violencia institucional contra lxs pibxs, estrategias para la implementación de la ESI, abordaje de las leyes de Protección Integral a las Mujeres, Identidad de género y Matrimonio Igualitario entre otras discusiones sobre restitución y ampliación de derechos.

En 2015, el trabajo del área en torno a estas cuestiones se sistematizó en un Cuaderno de Formación Pedagógica (disponible en digital)², y en la Especialización en

¹ Este trabajo profundiza un escrito preliminar que se presentará en el “IV Encuentro Internacional de Investigación de Género: Cultura, Sociedad y Política en perspectiva de Género”, Universidad Nacional de Luján, mayo de 2016 bajo el título “La pregunta por el género en las prácticas educativas. Aproximaciones a la construcción de las “gafas violetas” en la Formación Docente.”

² Disponible para descarga en la página del Instituto Nacional de Formación Docente o en el siguiente vínculo http://cedoc.infed.edu.ar/upload/CUADERNO_PEDAGOGICO_interior_FINAL_BAJA.pdf

DDHH que integra la oferta de postítulos del Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela (PNFP).

La experiencia de los talleres de educación y género puesta en marcha en los trece Encuentros regionales de Derechos Humanos para la Formación Docente (2013-2015) se sistematizó en la escritura del capítulo siete “Educación, cuestiones de género y diversidades sexuales” del *Cuaderno Pedagógico de Educación y Ampliación de Derechos* y en la propuesta de una clase en el seminario de Educación en Derechos (ofertado en el campus del INFD). La participación de la Secretaría de Derechos Humanos fue clave para convertir ese seminario en la base de la propuesta de la Especialización. El acercamiento de la Secretaría de DDHH del Ministerio de Justicia no era una novedad ya que ambos equipos habían compartido Encuentros regionales, pero fue a partir de 2014 que la propuesta concreta de promover una especialización virtual sobre derechos humanos destinada específicamente a docentes comenzó a tomar forma y acercó a los dos equipos en el trabajo conjunto para su diseño. Así, desde INFD se comenzó a delinear un conjunto de módulos para integrar el postítulo en Derechos Humanos que luego se integraría a la amplia oferta del Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela”.³

Este breve *racconto* del inicio del postítulo, pretende dar cuenta de cómo llega el módulo de Educación y Género a ser parte de la propuesta formativa. Discutimos la propuesta y la aproximación que la Secretaría de Derechos Humanos tenía en su campus virtual a partir de un seminario de Género y Derechos Humanos que –sostuvimos- necesitaba reformularse para pensarse específicamente en torno a las prácticas y subjetividades docentes. Fue entonces cuando me sumé como escritora del módulo de las seis clases que se encuentran en vigencia en la Especialización.

Este escrito pretende repasar una serie de experiencias sobre perspectiva de género en la educación superior pero centrarse fundamentalmente en la de las dos cursadas del módulo de Educación y Género (de agosto a octubre y de octubre a diciembre de 2015) de la Especialización en Derechos Humanos del PNFP como parte de la oferta impulsada por el Instituto Nacional de Formación Docente del Ministerio de Educación de la Nación (hoy Ministerio de Educación y Deportes). Allí, desde el área de Pedagogía de la Memoria y DDHH, (área hoy disuelta) una de las líneas en las que se

³ El Plan de Estudios de la Especialización en Derechos Humanos puede consultarse en <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/plan-de-estudios-educacion-y-derechos-humanos/> allí se puede acceder además al programa de Educación y Género (46 horas) módulo del que soy escritora y Responsable de Contenidos.

profundizó fue en el enfoque de género y diversidades sexuales como parte de una serie de luchas y conquistas de derechos humanos englobados en lo que podemos llamar la restitución y ampliación de derechos. Así, un conjunto de acciones y estrategias se cristalizaron en el módulo de Educación y Género que se integró a la oferta troncal de módulos del tramo obligatorio del postítulo y también se brindó “suelto” como curso nacional en el trayecto formativo de nivel superior (estudiantes en formación de carreras docentes).

La Especialización se enmarca en el PNFP, programa nacional que representó una conquista para el colectivo docente: formación gratuita y de calidad, en todo el territorio nacional y con puntaje. El Programa fue aprobado por el Consejo Federal de Educación a través de la resolución N° 201/13 y refrendado posteriormente en acuerdo paritario. El PNFP, o “Nuestra Escuela” como lo llamamos coloquialmente, reúne trece postítulos y una oferta de veintisiete cursos nacionales que abarcan un amplio espectro de la formación tanto general (a nivel institucional denominada componente 1) como específica (contenidos disciplinares según nivel y modalidad, denominado componente 2). Esto lleva a ofertar un amplio abanico de propuestas que van desde la gestión de instituciones educativas a capacitación bien específica como Didáctica de la Lengua y la Matemática y también áreas con contenidos transversales como Derechos Humanos, Alfabetización, Políticas Socioeducativas, Lectura en la escuela y Uso de TIC’s en el aula, entre otras.

Tras la finalización de la segunda cursada del módulo en diciembre de 2015 habían pasado entre los dos bimestres de la segunda parte del año alrededor de mil quinientos docentes por las treinta y dos aulas a las que se sumaron este año veintidós aulas más, (unos 660 cursantes). Estimamos que al concluir el postítulo en 2017, se habrán formado en estos temas alrededor de seis mil quinientos docentes, lo cual no deja de ser una pequeña fracción del universo del millón de docentes que tenemos en el país.

De todas maneras tenemos que tener en cuenta también el efecto multiplicador que tienen estos espacios al interior de las comunidades educativas y que hacen que un/a docente lleve estos temas al aula y la sala de profes, las jornadas comunitarias y otras actividades institucionales como tendremos oportunidad de analizar más adelante.

Es necesario señalar que probablemente este trabajo que iniciamos necesite tiempo para demostrar resultados, y mucho trabajo intensivo. La Especialización en Derechos Humanos, bajo la coordinación de la licenciada Alejandra Benvenuto y el

licenciado Gabriel Appella, incorporó el módulo de Educación y Género en agosto de 2015 con carácter bimestral y como parte del trayecto obligatorio, por lo que en este momento nos encontramos transitando el inicio de la tercera experiencia de cursada. Pero, la situación hoy en día es de una completa incerteza sobre el futuro del postítulo en Derechos Humanos y del propio Programa.⁴ Por lo pronto no se han abierto nuevas cohortes aunque se ha prometido la finalización de las presentes cohortes 2014-2016 y 2015-2017.⁵

Educación y Género en la Formación Docente: ¿Es posible una formación feminista?

El programa del módulo de seis clases pretende ofrecer un recorrido de entrada a estos temas para quienes inician una reflexión sobre cuestiones de género y sexualidades, y a la vez profundizar específicamente en la experiencia docente, es decir centrarse en las particularidades de los espacios educativos.

Repasamos brevemente la propuesta para abordar algunos de los nudos centrales de las clases tres y seis que concentran una serie de problemáticas que nos ayudan a pensar en más y mejores estrategias para incorporar el cuestionamiento al cisheteropatriarcado como meta central.

El recorrido inicia con la clase “La diferencia sexual y la pregunta por el género”, clase introductoria a la que le sigue una aproximación más histórica sobre la feminización del trabajo docente. La clase tres –el corazón de la propuesta- plantea la tarea docente como el cruce entre cuerpo, docencia y política. Esta conjunción de elementos se discuten a la luz de la praxis docente como militantes gremiales y como sujetas sexuadas. Para introducir esta dimensión utilizamos una breve entrevista a la

⁴ A partir del triunfo electoral de la Alianza Cambiemos, se comenzó a poner en duda el trabajo realizado y a vivir un alto grado de incertidumbre con respecto a la continuidad de muchos de los postítulos del Programa ligado de manera contractual a través de convenios con universidades. estamos iniciando el tercer bimestre de dictado del módulo de Educación y Género con la posibilidad cierta de no renovación de contrato (y bajo amenaza de cierre del Programa que dejaría a 300 mil docentes sin poder acreditar su formación como puede leerse en una nota del portal Anfibia “Listas Negras” por Ariadna Casterllanau para el portal Anfibia. Se accede en <http://www.revistaanfibia.com/cronica/listas-negras/>

⁵ Se puede consultar el listado de postítulos y cursos en la página del PNFP <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/>. Allí al ingresar puede leerse una leyenda que indica escuetamente: “No hay inscripción a nuevas cohortes en primer cuatrimestre 2016”. Aunque no lo indique, tampoco se abrieron las inscripciones para los cursos nacionales.

docente feminista Ruth Zurbriggen, realizada en el marco de las Jornadas Federales de ESI (2015)⁶ y un fragmento del documental “Transformadora” de la directora Viviana Becker para la colectiva feminista Despertando a Lilith.⁷

Me voy a detener en esta clase y en la clase seis con la que cerramos el módulo. Esta clase final presenta una aproximación al concepto de violencia estructural tal como lo entiende la antropóloga brasilera Rita Segato (2003) para poder pensar la escuela como posible escenario de protección de derechos.

Uno de los recursos que más hemos aprovechado tanto en talleres como en el módulo del postítulo ha sido la narración de la experiencia de María Eva Rossi, docente del Instituto de Formación Docente N° 3 “Julio César Avanza” en la localidad de Bahía Blanca. Comenzamos a utilizar un fragmento del video “Transformadora” y llegamos a comunicarnos con María Eva para que participara en algún taller pero su fallecimiento nos impidió concretar ese anhelo. Tuvimos sí la oportunidad de acercarnos a las I Jornadas de Diversidad que el Instituto organizó en 2015 en su homenaje y participar en los debates que María Eva motorizó en la institución junto a su colega Sandro Ulloa.⁸

El corto se encuentra como material de visionado obligatorio en la clase 3 que llamamos “Docencia y Militancia” y que tras la revisión de contenidos “sugeridos” por la nueva administración pasó a denominarse “Docencia y prácticas transformadoras”. El impacto de esta clase es notable y en las entrevistas al final de la cursada de los dos bimestres pasados, muchas de las y los cursantes coinciden en el desacomodo que el relato de María Eva les produce: hasta ese momento “la diversidad” es algo centrado casi exclusivamente como posible en el estudiantado, a veces extensible a familiares (madres, padres, hermanas/os, tías/os del alumnado) y muy excepcionalmente como algo propio o de colegas. A pesar de que las expresiones transfóbicas (u homofóbicas, porque la confusión entre identidad de género y orientación sexual resulta difícil de

⁶ Se puede acceder a la entrevista en <https://www.youtube.com/watch?v=MfrNqSR8YwQ>

⁷ Se trata de los primeros diez minutos de “Transformadora” el documental que narra la historia de María Eva Rossi, una docente de Bahía Blanca que visibilizó su transgeneridad en el transcurso de su desempeño en el Instituto “J.C. Avanza” donde además había cursado sus estudios en la infancia y adolescencia. El arduo proceso de expresar públicamente su identidad es narrado en primera persona por María Eva, acompañada por un coro de voces entre las que se encuentran la directora, la hermana, colegas y estudiantes, quienes ven sus vidas transformadas por el encuentro con María Eva. El corto de veinticuatro minutos bajo la dirección de Viviana Becker se puede encontrar en youtube como “TransFormadora Despertando a Lilith” en <https://www.youtube.com/watch?v=E-vIxrXSgyU>

⁸ Más información sobre las I° Jornadas “María Eva Rossi” en <http://jornadasdiversidadyeducacion.blogspot.com.ar/>

desterrar) suelen ser menores, entiendo que hay un código de corrección política que opera para que -al menos a nivel discursivo- no se exprese abiertamente horror frente a la diferencia.

Decimos *menores*, porque aunque en líneas generales, las y los docentes señalan la valentía de María Eva, el valor de su experiencia y quedan conmovidos con su relato en primera persona, también hay docentes que aun anotándose voluntariamente a una Especialización en Derechos Humanos expresan cierto nivel de transfobia preocupante. En forma minoritaria, esta opinión es acompañada de algunas justificaciones que entienden que la transgeneridad/transexualidad (a la que asocian directamente a la homosexualidad) no sería un problema ya que no es “transmisible” o pertenece al ámbito de lo privado de la docente. También, las y los cursantes suelen reiterar esta idea de “cambio de género” que reconocen en experiencias a las que identifican como “casos”: acontecimientos repentinos en los que varones van “vestidos de mujer” (o viceversa) y que alteran la “normalidad”. Ante estas situaciones, reconocen sentirse sin herramientas conceptuales, o con muchas dudas sobre cómo establecer vínculos o cómo incluso referirse a una persona trans (en femenino o masculino). El siguiente fragmento expresa algunas de las dificultades mencionadas:

Un caso parecido al de María Eva se vivió en el distrito donde yo trabajo con un profe de ajedrez. Sería hipócrita decir que es normal, que todo el mundo acepta los cambios, el caso del profe, comparte esa similitud de como dice la hermana de María Eva, él ya había cambiado, se había transformado por dentro, sólo quedaba como último modificar el cascarón. Se habló mucho se cómo se lo iban a tomar los padres, los alumnos y hasta sus compañeros. (Docente de la Ciudad de Buenos Aires, subrayado agregado)

La situación que relata el docente refiere a Melisa D’Oro en la Escuela 23 del Distrito Escolar 11, General Savio, de Flores (CABA)⁹. Nótese como refiere a la docente en masculino a pesar de encontrarse en un foro en el que se discute justamente en torno al reconocimiento a la identidad de género y como refiere a la readecuación de la apariencia de forma un tanto despectiva como “cascarón”.

⁹ Una nota de Soledad Vallejo sobre la experiencia de Melisa D’Oro puede leerse en Página 12 del 26 de agosto de 2012 “El Jaque mate de Melisa” y también en el libro de Enrique Samar (2015) *iWhipay! Defendiendo la Escuela Pública con Educación Intercultural y Prácticas Alternativas*.

La experiencia de María Eva invita a pensar en la relación cuerpo, docencia y política no sólo ya desde la identidad de género o la orientación sexual sino desde otras experiencias que también hacen posible pensar en los silencios y miedos, lo personal y lo político en las aulas. Aunque ante esta pregunta que lanzamos tras el visionado de *Transformadora*, algunas/os docentes afirman no tener ninguna experiencia con la que relacionar el relato de María Eva (afirman no conocer a personas trans o se limitan a contar la experiencia de salida del armario de algún/a docente o alumna/o) otras/os se animan a trasladar la experiencia hacia terrenos que ponen en escena los cuerpos que reciben miradas estigmatizantes como en las situaciones de gordofobia, los silencios que se producen frente a enfermedades como el cáncer de mama o el VIH-SIDA u otras experiencias que ponen en escena las marcas en los cuerpos de docentes y estudiantes.

Luego de la movilizante clase 3, tenemos dos clases que sirven de puente para la clase 6 sobre violencia de género: la clase 4 sobre Comunicación y Género introduce el concepto de violencia simbólica a partir de la conjunción entre la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la ley de Protección Integral de Violencia a las Mujeres¹⁰ y la clase 5 sobre masculinidades que avanza sobre el concepto de privilegios masculinos y violencias naturalizadas.

Con respecto a la clase 6 en la que trabajamos violencia de género, quisiera puntualizar algunas cuestiones. Primero, “violencia de género” es el tema más rápidamente identificado cuando en la clase 1 indagamos en para qué incorporar una perspectiva de género en nuestras prácticas. Creo que ofrecer un espacio en donde las y los docentes puedan poner en palabras las experiencias que han tenido sobre estos temas les permite reflexionar y entender el carácter estructural, en lugar de excepcional, que tienen algunas expresiones de la violencia contra las mujeres y como advierte Segato, ampliamente contra “lo femenino”. En los espacios de intercambio hemos tenido oportunidad de leer las más variadas experiencias sobre discriminación, acoso y hostigamiento y a la vez la de inclusión de temas por fuera de agenda y acciones concretas de inclusión, de cuestionamiento a la tradición y a las normas.

También creo que crear el espacio donde docentes de distintos puntos del país, de todos los niveles y modalidades -desde rural a contextos de encierro- compartan sus experiencias habilita una palabra sobre las prácticas que amplía y profundiza los temas

¹⁰ A partir de este bimestre modificamos el apartado sobre ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que se encuentra afectada por el decreto 267/15 que crea un nuevo ente regulador (ENaCom) y deja sin efecto la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación (AFSCA) y de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (AFTIC).

que proponemos en cada clase. La palabra de las y los docentes adquiere un relieve especial, ya que las cuestiones de género y diversidad sexual no trata de problemas ajenos a su cotidianidad y encuentran un espacio en donde objetivar y darles otro sentido al que le habían asignado hasta entonces. Experiencias como la de la docente que expresa:

"Este módulo me resulto muy interesante. El día que desapareció Chiara en Rufino me tocó viajar a la madrugada para esa localidad. Tenía un reemplazo un poco largo y al otro día (lunes) tenía que ir a trabajar al Colegio N° 50. Fue un día extraño porque nos tocó hablar de esta situación y poder tratar de comprender esta situación con una joven tan pequeña. Fue difícil hablarle a los jóvenes en clase sobre esta situación ya que uno, desde el ámbito educativo, quiere cuidarlos y traté de ponerme en el lugar de madre, aunque no lo sea, para ellas puedan quererse y hacerse respetar. Este módulo me enseñó muchísimas cosas pero pude determinar y comprender las diferentes formas de violencia de género que podemos vivir."

Del cuestionamiento de la heteronorma al transfeminismo:

Tal vez no he subrayado lo suficiente que el postítulo es un trabajo conjunto entre la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional de Formación Docente del Ministerio de Educación. Vuelvo a señalar esto porque más arriba decía que tuvimos una serie de discusiones con respecto al enfoque que queríamos darle al módulo de Educación y Género. El seminario de Género y Derechos Humanos de la Secretaría que está destinado a público general y que tuve la oportunidad de cursar en el campus de Derechos Humanos¹¹ se centra en los derechos de las mujeres, recorre las luchas del movimiento de mujeres y prácticamente no menciona cuestiones que tienen que ver con la sexualidad.¹² El enfoque que proponíamos desde el área que veníamos desplegando en talleres, entiende esa posición como puerta de entrada en la que se debe complejizar para incluir otrxs sujetos y categorías. Por lo que dos cuestiones fueron fundamentales en esa primera instancia, en primer lugar, entender que no se trataba de adaptar un módulo pre-existente a la realidad docente sino de

¹¹ Se ingresa en <http://campusdh.gov.ar/>

¹² El curso "Género y DDHH" bajo la coordinación de María Soal que refiero fue impartido a partir entre agosto y octubre de 2010, a partir de 2015 el seminario se llama "Mujeres y DDHH". De manera separada separada se ofertó durante 2013 el seminario "Géneros, sexualidades y derechos humanos"

escribir un módulo sobre género y derechos humanos destinado a quienes trabajan en las aulas. Por otro lado, consensuamos en la necesidad de promover un enfoque de derechos con perspectiva de géneros y sexualidades discutiendo el sistema binario y las posiciones más esencialistas.

Para sistematizar el enfoque que deseábamos proponer fueron fundamentales dos postulados que desde el área sosteníamos en los encuentros: por un lado, que los derechos se conquistan con organización, con una comunidad que demanda y hace visible una vulneración de derechos que debe ser reparada por el Estado garante de derechos. Y por otro, que la conquista de derechos de un sector -del movimiento de mujeres, del colectivo LGTTTBI, de las y los trabajadoras/es- siempre es una conquista para todo el conjunto social. De forma que constantemente discutimos la frase “Mis derechos terminan donde empiezan los del otro” y la contrapusimos a la idea de “Mis derechos empiezan donde empiezan los de la/el otra/o”.

Resalto estos dos postulados, porque el hecho de tener presente el movimiento de mujeres, agrupaciones feministas y colectivos de la disidencia sexual nos obligó a poner el punto de partida en el feminismo y a discutir el lugar común que aún hoy lo visualiza como contracara del machismo.

Nuestra primera jornada en torno a las prácticas docentes con perspectiva de género fue en 2013 al retomar la fecha del 8 de marzo en una actividad en San Juan en la que participó la hoy decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y especialista en el tema, Graciela Morgade. Allí iniciamos con un taller sobre el rol docente y las subjetividades de las “señoritas maestras” para luego introducir un cuestionario sobre heterosexualidad recuperado del Colectivo artístico Mujeres Públicas.¹³ A partir de esa primera experiencia en la que historizamos la feminización de la docencia y nos propusimos “dar vuelta” lo señalado como “normal” para cuestionar la heterosexualidad como sistema, incorporamos bibliografía de Pedagogía feminista, videos activistas y hasta canciones romanticonas para pensar cuerpos, géneros y deseos vestidos con guardapolvos blancos. La metáfora que recorrió nuestras prácticas fue la de las “gafas violetas” y la posibilidad de forjar esta mirada feminista para incidir en las prácticas áulicas, institucionales y comunitarias.

¹³ Sobre esta y otras intervenciones de la Colectiva Artística Mujeres Públicas puede leerse la nota “¿Qué ven mis ojos?” de Florencia Gemetro para el Suplemento “Las 12” del diario *Página 12* (12 de marzo de 2004). Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-1077-2004-03-12.html>

Hemos trabajado de manera intensa durante dos bimestres este y otros materiales que ponen el acento en los aportes del transfeminismo. Este año antes de iniciar la cursada, realizamos durante las semanas de febrero un seminario de formación interna entre el equipo de tutoras/es que tienen a cargo los espacios de intercambio en las aulas virtuales de la plataforma. Nos propusimos como primera actividad debatir una entrevista a Paul B. Preciado tras el suicidio del joven Alan que puso al colectivo LGTB de Barcelona en acción para denunciar la persistente transfobia que existe en las escuelas.¹⁴ Fue llamativo comprobar que algunas de las posiciones de tutoras/es replicaban algo que le señalan al propio Paul en la entrevista y con lo que personalmente no acuerdo: la sensación de cierta *lejanía* de las realidades de la disidencia sexual de la experiencia de las y los docentes. Incluso el filósofo llega a reconocer esto como cierto, y aunque de alguna manera demanda la existencia de un profesorado que asuma la responsabilidad de dar un paso al frente para poner en marcha una red de escuelas transfeministas, reconoce que esta es “una bella utopía”.

Podríamos decir que el sentimiento más compartido es que aunque se trata de un debate necesario (la inclusión del colectivo trans en las aulas, trabajar para no excluir a las personas por su identidad de género, promover políticas contra la transfobia en las escuelas) no es percibido como urgente, e incluso entre colegas que trabajan cuestiones de género, pareciera existir la idea de que se trata de un debate a dar cuando se conquisten otras demandas: la que se centra en la desigualdad entre varones y mujeres (podríamos decir más apropiadamente entre varones y mujeres cis).

Incluso entre docentes que se identifican por fuera de la heteronorma, se suele expresar, que lo que he denominado como tópico simplificador “el debate trans”, *es urgente para quienes lo viven, para personas que sufren la exclusión de las instituciones, el hostigamiento y maltrato del cis-hetero-patriarcado*. Lo que de alguna manera señala que no sería tan urgente para las instituciones, aunque sí lo sería para “una minoría” afectada: la de la población trans.

A diferencia de esto, mi propia concepción al escribir el módulo y armar los talleres para la formación es que “el debate trans” es en realidad el debate sobre nuestra socialización sexogenérica violenta y normalizadora. Es decir, no está por fuera de la discusión sobre las desigualdades entre varones y mujeres cis ni tampoco es ajena a las

¹⁴ "El colegio y el ámbito doméstico están idealizados pero son dos de los espacios más violentos" Entrevista a Paul B. Preciado por João França para *El Diari de l'Educació* recogida en *El Diario* de España el 06 de febrero de 2016. Se encuentra disponible en la web en http://www.eldiario.es/catalunya/educacion/espacio-domestico-idealizados-espacios-violentos_0_479802838.html

lógicas discriminatorias que imponen la heteronorma. Esto, aclaro, no quiere decir que “Todxs somos trans”, como a veces se suele sintetizar con evidente búsqueda de empatía con quienes están vulneradxs, invisibilizando la lucha del colectivo trans para hacer valer sus derechos al acceso, permanencia y egreso de las instituciones.¹⁵ No sostengo que las violencias que sufre una persona cis al aceptar la identidad sexual y/o genérica asignada al nacer son similares a la vivida por una niña o niño trans al impugnar los límites, roles, espacios, tareas que debe aceptar como apropiados. Lo que sí creo que puede sostenerse es que el aporte del transfeminismo nos ayuda a pensar en el proceso de identificación sexual/genérico al que nos sometemos todas y todos como un proceso violento que queda naturalizado y cuyas marcas más feroces las podemos ver en los cuerpos maltratados por distintas instituciones sobre el colectivo trans.

En ese sentido es que la propuesta que ha motivado la escritura del módulo, los talleres y el trabajo realizado en los últimos tres años en torno a la Educación con Perspectiva de Género desde el INFD tiene un núcleo central que parte de pensar las prácticas desde el feminismo como pensamiento crítico, situado en coordenadas latinoamericanas y como práctica política en el ámbito educativo. Dentro de las posibles corrientes de los feminismos, creemos que el *transfeminismo* (término que me gusta más que el de teoría *queer*, pero por ahí va) nos brinda herramientas para descentrar el binarismo tan extendido en las aulas, para pensar las violencias sobre las corporalidades diversas, para imaginar nuevas configuraciones escolares y construir lo que Preciado demanda en la entrevista:

Me parecería maravilloso que hubiera un conjunto de colegios que apostaran por una pedagogía queer y dijeran que apuestan en su currículum por una educación feminista. ¿Qué significa esto? Invocar las tradiciones feminista, anticolonialista,.. Ahí radica el único cambio político en el que creo realmente. ¿Dónde están los cuerpos pedagógicos, las escuelas, los institutos, que decidan dar un paso al frente y decir que quieren constituir una red de colegios transfeministas y queer? A veces pasa por incluir en el currículum pequeños elementos que puedan hacer que se hablen de las cosas que no se hablan. Y si hay esta red podemos organizar, por ejemplo, toda una serie de talleres de formación.

¹⁵ Agradezco esta discusión al curso sobre ley de identidad de género en la escuela dictado en el marco del PNFPP por Moira Pérez y Blas Radi destinado a docentes y directivas/os de instituciones educativas dictado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires entre agosto y noviembre de 2015.

Esto que Preciado señala como una “bella utopía” es lo que comenzamos a construir. Nuestro debate interno se propuso partir de allí porque la clase 3 -que pone en escena el relato en primera persona de una docente trans- es la más movilizante del módulo. La entrevista a Paul Preciado nos permitió pensar algunas de las cuestiones que esta clase dispara en las y los cursantes y en nosotras/os como Equipo de la Especialización.

En la entrevista al filósofo español, él afirma: *“Hay iniciativas tanto pedagógicas como políticas muy respetable de aquellos que trabajan con una voluntad de crear una escuela inclusiva, pero somos muchos los que venimos de movimientos minoritarios y criticamos la idea de inclusión, porque supone tolerar al otro e integrarlo con la condición de que sea marcado como otro. Esto es lo que Foucault llamaba la “exclusión incluyente.” Uno de los grandes problemas de la escuela inclusiva es que el otro queda como una nota a pie de página en una escuela que no cambia. Se sigue practicando la misma pedagogía: se añade simplemente una silla para el “diferente”, el “discapacitado”, pero no se pone en cuestión la epistemología normativa de la escuela.”*

Esta estrategia que podríamos llamar de “la silla inclusiva” nos pega de lleno a quienes venimos trabajando la idea de “inclusión” y nos llevó a un debate intenso en el equipo. Para pensar en otra línea argumental, incorporamos la experiencia de Inclusión educativa del Colectivo trans puesta en marcha por la Universidad Nacional de Avellaneda y que puede accederse a partir del video institucional que lleva por título “Un grito inclusivo frente al silencio pedagógico”¹⁶. Rescatamos de allí la intervención de la activista travesti Lohana Berkins, quien casi como una proclama política afirma que: *“Cuando una travesti entra a la universidad le cambia la vida a esa travesti, cuando muchas travestis entran a la universidad le cambia la vida a la sociedad”*. Podemos entender que la primera parte de la oración de Berkins hace referencia a “la silla inclusiva” de Preciado, mientras que la segunda parte de la oración refiere a las políticas públicas que trabajan para garantizar el derecho a aprender y a enseñar de todas y todos los sujetos sin distinciones de sexo, género, orientación sexual, clase, etnia,

¹⁶ “Un grito inclusivo frente al silencio pedagógico” es un video que narra la experiencia del Plan FINES de inclusión educativa del colectivo trans que se realiza en la Universidad Nacional de Avellaneda. Se encuentra disponible en https://www.youtube.com/watch?v=pBbsTr1go_c

discapacidad o cualquier otra característica. En síntesis, no se trata de agregar una silla sino de dejar de quitarlas.

Entonces frente a la silla inclusiva, respondemos con políticas públicas que debe poner en marcha el Estado y que en este momento podemos intuir que se encuentra en franco retroceso.

Educación y Género: breve balance

Hasta aquí hemos delineado apenas unas pinceladas sobre el trabajo realizado para acompañar los cambios legislativos de ampliación y restitución de derechos. Nos detuvimos en el debate sobre transgeneridad en la escuela porque la vulneración de los derechos del colectivo trans denuncia un sistema de socialización violento que apunta a lo femenino y se ensaña con los cuerpos de quienes se apartan de lo que podemos denominar haciendo un juego de palabras como “cistema”: el sistema invisible pero muy concreto que privilegia los cuerpos cis, es decir los privilegios de los que gozamos quienes asumimos el género asignado al nacer y construimos -con transgresiones toleradas- nuestra identidad como varones o mujeres.

Por lo que el “debate trans” es en realidad el debate de los privilegios cis que solemos invisibilizar. Este cambio de enfoque que aún no hemos logrado con la gran mayoría de docentes es el desafío que tenemos pendiente: comprender que la situación de vulneración de derechos de un colectivo tiene como contrapartida la naturalización de privilegios por parte de otro sector que ejerce plenamente sus derechos y se siente autorizado a sentenciar que las desigualdades obedecen a cuestiones que no tienen nada que ver con el lugar de poder desde el que se posiciona (esto es extensible a privilegios de clase, de género, de etnicidad entre otros).

Las y los docentes se ven intensamente interpelados por el módulo. En estos dos bimestres hemos notado no sólo un alto grado de participación y compromiso con los plazos y entregas de trabajos finales, sino también que el espacio virtual brinda un lugar donde compartir dudas, temores y experiencias que pueden poner en palabras y ayudar a comprender su propia biografía y enmarcar su trabajo.

En los dos bimestres de 2015 hemos tenido varias intervenciones que relatan por ejemplo episodios de violencia de género, abusos sexuales de familiares, ataques homofóbicos sufridos por cursantes o percibidos por ellas y ellos en entornos cercanos. Recupero la intervención de una docente, que cuestiona la corrección política de sus colegas a quienes interpela preguntándoles si aceptarían que sus hijas e hijos

tuvieran una docente trans y en seguida relata su propia experiencia como lesbiana visible en una institución:

Personalmente he tenido experiencias dolorosas, estoy en pareja con una mujer hace 3 años; soy profe de educación física y mi pareja maestra jardinera; tenemos largas charlas sobre cómo afrontar esta situación en el ámbito escolar y aún no nos hemos puesto de acuerdo. En mi caso, a pesar de manifestarme abiertamente y vivir con mi pareja noto cierta "resistencia"; no me rechazan o discriminan abiertamente, pero, en general, pareciera que mi mujer no existe. Me hablan en primera persona, como si yo viviera sola; manifiestan muchas veces que "yo no tengo obligaciones de familia, a nadie que cocinarle o que nadie me espera en casa". Cuando nombro a mi pareja suele haber un silencio rotundo y pocas, muy pocas veces recibo una devolución de mi comentario.

El módulo ha brindado espacio para la palabra pública entre colegas de todo el país, para socializar sus experiencias, para leerse y poner en juego lo que sucede en las instituciones en distintos niveles, desde la sala de inicial y el aula de primaria a las salas de profes de Escuelas de nivel Medio y Superior, desde lo que sucede en una escuela rural del norte a la experiencia de docentes que trabajan en contextos de encierro y este debate ha servido para repensar sus prácticas y expandir lo que hasta ese momento a lo mejor no se habían cuestionado: la diferencia sexual, las relaciones de poder, los cuerpos, las sexualidades y todo eso en la escuela.

A modo de cierre

Quisiera terminar este escrito con algunos de los efectos que *Transformadora* generó a partir de su incorporación como material de discusión al módulo. Una docente de Salicas-San Blas de los Sauces, un pequeño poblado de cerca de mil habitantes en La Rioja, nos contó en el foro que había propuesto para la Jornada de Escuela, familia y comunidad la proyección del documental de Viviana Becker con un debate entre los actores de la comunidad educativa. En grupos debatieron a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué harías si en la escuela tu hijo/a convive o se relaciona con una persona "trans"?, ¿Cuál sería tu reacción si un matrimonio igualitario inscribe a un alumna/o en la escuela y tu hijo/a debe hacer la tarea con él o ella?, ¿Qué ocurriría si un/a docente "trans" se hace cargo del grado de tu hija/o?, ¿Ustedes creen que las leyes que amparan

a las personas trans se cumplen? ¿Ellas/os son incluidos? ¿Les es fácil encontrar trabajo?

Cuenta la docente: *“Yo lleve el video, y trabajamos con un grupo de colegas que tenían a cargo la Jornada Escuela, Familia y Comunidad, trabajaron con los padres, tuvo mucha repercusión entre los presentes, porque nosotros vivimos en un pueblo, donde todo es tranquilo y este tema no es de mucho conversación porque no existen personas de ese tipo!!!!!!!”*. Poner en palabras, pensar en desarmar los prejuicios, darse el tiempo y el espacio para debatir y pensar colectivamente y llegar a todos los rincones del país, allí donde hay una chica o un chico que sufre el hostigamiento de sus pares y el silencio de las y los docentes, eso fue a lo que el PNEP apostó y lo que está en juego con su desmantelamiento.

Volvemos entonces a la entrevista a Paul B. Preciado con la que inicié esta breve exposición. El filósofo reclamaba allí: *“Me parecería maravilloso que hubiera un conjunto de colegios que apostaran por una pedagogía queer y dijeran que apuestan en su currículum por una educación feminista. ¿Qué significa esto? Invocar las tradiciones feminista, anticolonialista. Ahí radica el único cambio político en el que creo realmente. ¿Dónde están los cuerpos pedagógicos, las escuelas, los institutos, que decidan dar un paso al frente y decir que quieren constituir una red de colegios transfeministas y queer?”*

Esta “bella utopía” es la que comenzamos a construir y el pequeño acontecimiento de proyectar *Transformadora* en una pequeña comunidad riojana a mí personalmente me llena de orgullo. Pero no es la única experiencia, podemos hacer dialogar esta propuesta de Preciado con la experiencia retratada en el video “Un grito inclusivo frente al silencio pedagógico” de la que retomamos la palabra de Lohana Berkins. La experiencia del FINES 2 que retrata el video implica un esfuerzo en reponer las sillas eliminadas a lo largo de las biografías escolares de personas trans. Eso representó una conquista para todo la sociedad, ¿volveremos atrás?

Empezamos este texto señalando la precariedad laboral de las y los trabajadores del PNEP en el Ministerio de Educación y Deportes y su agravamiento en la nueva gestión de Esteban Bullrich. El achicamiento de las plantas de trabajadoras/es de la administración pública a partir de la asunción a la presidencia de Mauricio Macri se traduce en el desmantelamiento de equipos y en la reorganización de prioridades.

Hay un principio en Derechos Humanos que afirma que los pisos de las conquistas no pueden retroceder, es decir que si un Estado avanzó en garantizar la

educación obligatoria desde sala de tres hasta el secundario completo no podría volver atrás y -agitando razones económicas por ejemplo- desandar esa conquista estableciendo como nueva garantía de derechos la obligatoriedad sólo del nivel primario. Eso es cierto, no puede hacerlo, pero en los hechos sí lo hace: en los años noventa se incorporaron los tratados internacionales en materia de derechos humanos a la Constitución Nacional. Esto jerarquizaba y prometía un piso de derechos para la ciudadanía que no se correspondió con el retroceso, desmantelamiento y vulneración de derechos que efectivamente se produjo en esa década. Este momento puede ser similar al vivido en aquellos aciagos días.

Es por eso que este escrito además de recorrer una serie de debates y plantear el desafío de seguir profundizando en la formación docente con perspectiva de género, pretende oficiar de memoria de lo realizado: dejar por escrito que el Instituto Nacional de Formación Docente, bajo la gestión de la licenciada Verónica Piovani tuvo un área de Pedagogía de la Memoria y Derechos Humanos que coordinó el licenciado Gabriel Appella desde donde se logró articular una agenda común con un conjunto de programas del Ministerio como el programa Nacional de Educación Sexual Integral, el Programa Educación y Memoria, Uso Indebido de Drogas, Plan Nacional de Lectura, Educación Intercultural Bilingüe entre otros para brindar talleres sobre derechos humanos en la formación docente.

El área de DDHH del INFD en articulación con el área de Políticas Estudiantiles (hoy renombrada “Asuntos Estudiantiles”) se propuso generar debates en torno a la politización del rol docente, entre los que se encuentran también los debates sobre cuerpo, docencia y política y su imbricación con la estructuración de género y las sexualidades.

El Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela” a través de un conjunto de postítulos y cursos nacionales, entre ellos el de la Especialización en Derechos Humanos ofertó como módulo obligatorio la propuesta de “Educación y Género” que como expusimos entre otras cuestiones generó un espacio de discusión en el que se pudieron cuestionar las lógicas de reproducción del cissexismo, el heterosexismo, el sexismo, el machismo y la estructura patriarcal de nuestra sociedad. El trabajo realizado merece continuarse y profundizarse, pero lamentablemente ya hemos empezado con una revisión de contenidos que dejó afuera de las clases materiales visuales y bibliografía asociada a la gestión anterior (una entrevista a Cynthia Ottaviano sobre la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y los derechos de las

audiencias como también una entrevista a la madre de una víctima de femicidio, publicada en el portal INFOJUS que fue eliminada y debimos recuperarla de otro sitio, son apenas dos ejemplos de los primeros cambios que sufrieron las clases para el nuevo bimestre).

Lo más preocupante es que entendemos que estos cambios se profundizarán si es que continúa la Especialización. Estamos al tanto que la revisión de contenidos que tan sólo pidió cambios está siendo llevada adelante por una asesora que se expresó públicamente en contra del matrimonio igualitario.

El panorama, tan desolador como se lo lee, dejaría inconcluso un proceso de cuestionamiento a la supuesta neutralidad que se invoca a veces para el rol docente y que se puede sintetizar en las siguientes palabras de una docente rosarina que me parecen apropiadas como reflexión final del recorrido que este texto propuso:

Es así que de tener que conectar o hacer hablar vivencias/dolores/luchas como las de Ma. Eva con otras experiencias se me ocurre pensar en todos los colectivos minoritarios. En las luchas que tienen que sobrellevar para hacerse oír y poder vivir una vida digna. Pienso en las comunidades originarias también estigmatizadas, desvalorizadas en su cultura, en sus luchas. Y pienso en nuestras currículas acalladas donde estas voces no han tenido cabida. “De esto no se habla” y al no hablarlo se ha dejado espacio para que hablen los que hacen de la desvalorización, de la estigmatización su lugar en el mundo. Y acompaño lo expresado en la clase 3: “No puede haber silencio pedagógico frente a la discriminación, la falta de respeto.” Y agregaría, frente a la vulneración de derechos. Es necesario que los docentes nos asumamos como sujetos políticos para poner voz al silencio y disputar las lógicas hegemónicas que sólo conciben lo uno y lo igual, desde la hipocresía y el avasallamiento, exclusión del que no se acomoda a lo considerado por ellos como “normal”.

Bibliografía

-APPELLA, G. y ACEVEDO, M (coords. 2015) “Capítulo 7. Educación, cuestiones de

Género y Diversidad Sexual” en *Cuaderno Pedagógico de Educación y Ampliación de derechos*, INFD, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en [http://cedoc.infed.edu.ar/upload/CUADERNO PEDAGOGICO interior FINAL BAJA.pdf](http://cedoc.infed.edu.ar/upload/CUADERNO_PEDAGOGICO_interior_FINAL_BAJA.pdf)

-BORNSTEIN, Kate (1998). “¿Quién está en la cima?” My gender workbook. Nueva York: Routledge, pp.35-46. Traducción: Moira Pérez. (Traducción en proceso de publicación)

-CABRAL, Mauro (2014) “Cuestión de privilegio” en Suplemento Las 12/Página 12 del 07/03/2014. Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-8688-2014-03-08.html>

-FRANÇA, João (2016) "El colegio y el ámbito doméstico están idealizados pero son dos de los espacios más violentos". Entrevista a Paul B. Preciado para *El Diari de l'Educació*. Disponible en línea en el sitio de *El Diario* http://www.eldiario.es/catalunya/educacion/espacio-domestico-idealizados-espacios-violentos_0_479802838.html

-HALPERIN, David (2000) “¿Hay una historia de la sexualidad?”, en ALLOUCH, J. HALPERIN, D. et al. *Graffías de Eros. Historia, género e identidades sexuales*. Edelp: Buenos Aires.

-PÉREZ, Moira “Homonorma y Heteroquer, o “No todo lo que brilla es oro, y viceversa”” en Actas del XVI Congreso Nacional de Filosofía AFRA (Buenos Aires, marzo de 2013), en el marco del simposio “Filosofía y Diversidad Sexo-Genérica”. Disponible en <https://tallerdeteoriaqueer.files.wordpress.com/2013/05/moira-pc3a9rez-homonorma-y-heteroquer.pdf>

-PRECIADO, Paul B. (2016) “Un colegio para Alan” publicado en el sitio en línea Parole de queer. Disponible en <http://paroledequeer.blogspot.com.ar/2016/01/un-colegio-para-alan-por-paul-b-preciado.html>

-RADI, Blas (2015) “Economía del privilegio” en Suplemento *Las 12 /Página 12* del 25/09/2015. Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/subnotas/10062-951-2015-09-25.html>

-SMITH, Andrea (2013). “El problema con el privilegio”. Traducción del original en

inglés por Blas Radi disponible en <http://www.aacademica.org/blas.radi/3.pdf>

-ZURBRIGGEN, Ruth (2013) “Cartografiando prácticas y pedagogías feministas en la formación docente (Afectaciones situadas con y sobre cuerpos, géneros, subjetividades y sexualidades)” pp. 12-26 en SIDERAC, Silvia (comp., 2013) *Educación y género en Latinoamérica. Desafío político ineludible*, Universidad de La Pampa.